



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

Guadalupe, Zac., a 26 de diciembre de 2025  
Oficio No. 3044/2025  
Secretaría del Bienestar Social  
Asunto: El que se indica

**ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA**  
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**  
**PRESENTE**

Derivado de las obras y acciones que se llevan a cabo dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN), me permito solicitar a usted realice el Convenio Modificatorio al Monto del Proyecto: **EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS URBANOS DE GUADALUPE, ZACATECAS**, por la cantidad de \$130,105.69, (CIENTO TREINTA MIL CIENTO CINCO PESOS 69/100 M.N.), recurso proveniente de rendimientos generados de la cuenta de Fondo III, así como de las economías de los diferentes proyectos del FAISMUN.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un afectuoso saludo, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Ciudad de bien y de progreso



**MTRO. HÉCTOR ALFREDO MARQUEZ MEDINA**  
**ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL**

c.c.p. Archivo



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

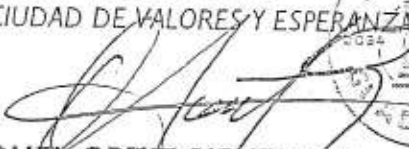
ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO.

**LIC. ANALÍ INFANTE MORALES**  
**SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**  
**EDILICIA DE HACIENDA Y VIGILANCIA**  
**PRESENTE**



Por este conducto y de conformidad con lo establecido en los artículos 100, fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 78, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; y, 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; remito a usted en original, el Acuerdo de Cabildo número **268/2025** aprobado en la Vigésima Octava Sesión de Cabildo y Vigésima Tercera Ordinaria de fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), relativo a la aprobación del Programa Presupuestario del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) así como las propuestas de inversión de los programas 3, 4, 6, 7 y 8.

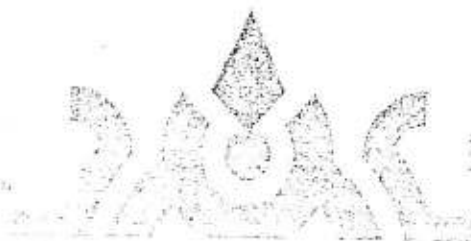
Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle las muestras de mis más altas y distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**  
**GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA**  
  
**LIC. RAQUEL ORTIZ SIFUENTES** **Secretaría de**  
**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL** **Gobierno**

Con copia para:

- ✓ H. Ayuntamiento.
- ✓ Lic. José Saldívar Alcalde. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Presente.
- ✓ L.C. Jesús Rodríguez del Muro. Secretario de la Tesorería y Finanzas. Para su atención y conocimiento. Presente.
- ✓ Arq. Luis Ricardo García García. Secretario de Obras Públicas Municipales. Para su atención y conocimiento. Presente.
- ✓ LAE. Ángel Moroni López Gallego. Encargado de la Secretaría del Bienestar Social. Para su atención y conocimiento. Presente.
- ✓ LAE. Patricia González Borrego. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. Presente.
- ✓ Archivo.

L'RODR. EMEN FACHA TSCCH



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

**A QUIEN CORRESPONDA:**

LA QUE AL FINAL SUSCRIBE, LICENCIADA RAQUEL ORTIZ SIFUENTES, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS (2024-2027), CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES V Y VI, DEL ARTÍCULO 100, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS



**CERTIFICA**

QUE EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO Y VIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS, POR MAYORÍA ABSOLUTA, TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 268/2025, POR EL QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

**PRIMERO.-** Se aprueba la distribución del programa presupuestario del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y la inversión de los programas; 3.- Mejoramiento de Vivienda; 4.- Alcantarillado, Drenaje y Letrinas; 6.- Urbanización; 7.- Agua Potable y; 8.- Electrificación Rural y Colonias Pobres, conforme a sus anexos.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Bienestar Social para que recabe, concentre y resguarde la documentación que se derive por la aplicación y operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a los términos señalados por el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025):

  
**ATENTAMENTE**  
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA  
  
Secretaría de  
Gobierno



16/02

**ANEXO 2**  
**AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

Programa de Inversión  
 Ejercicio 2025

Programa

**3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Deposición de Programas	Clasificación	Descripción	Unidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Fecha	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Comunidades	6000 Construcción	6101.- Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados por contrato en bienes de dominio público	Calentadores Sobres.	Equipamiento de calentadores solares en varias localidades y/o asentamientos urbanos de Guadalupe, Zacatecas.	Varios	Precio Unitario por litro determinado.	A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	750

\$6,000,000.00

**Nota:** Programa de Inversión 3.- Con fundamento a lo dispuesto en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicadas el 24 de febrero del 2025, en el Diario Oficial de la Federación en su Título Segundo "Operación del FAIS" en su apartado 2.5.- Rubros generales del FAIS y que se desglosa en el catálogo de obras FAIS establecido en los anexos de los presentes lineamientos.



**Secretaría de Gobierno**  
 Guadalupe, Zacatecas

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten mark]*



Ayuntamiento de  
**Guadalupe**

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

Guadalupe, Zac., a 22 de agosto de 2025

Oficio No. 1240/2025

Secretaría del Bienestar Social

Asunto: solicitud

**LIC. ANALÍ INFANTE MORALES**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA  
PRESENTE

Por medio del presente y conforme al Título Segundo referente a la operación de FAIS establecido en los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio 2025 anexo para su aprobación el programa de inversión, que a continuación se detalla:

Programa de Inversión	Corresponde a:
3	Mejoramiento de Vivienda
4	Alcantarillado, Drenaje y Letrinas
6	Urbanización
7	Agua Potable
8	Electrificación

Así mismo se solicita lo anterior con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a fin de que la comisión que honorablemente preside, realice la dictaminación y en su caso aprobación para el sometimiento a consideración del Cabildo de Guadalupe, Zacatecas, como punto de acuerdo.

Agradeciendo de antemano la atención al presente y la disposición de colaboración que siempre la caracteriza, le saludo cordial.

ATENTAMENTE  
"Ciudad de Valores y Esperanza"



Secretaría del  
Bienestar Social

L.A.E. ANGEL MORONI LÓPEZ GALLEGO  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL

Copia

- Arq. Violeta Bañuelos Coronel.- Unidad de Infraestructura Social Básica para su seguimiento.
- Archivo



Se recibió en esta 25/08/25

**ANEXO 3**  
**AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

Programa de Inversión  
 febrero 2025

Programa

4. Alcantarillado, Drenaje y Letrinas

Departamento de Programación	Programa	Objetivo	Actividad	Modalidad	Localización	Proceso	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Presupuesto	Comprobado	Saldo	Observaciones	
Departamento de Programación	0300-Inversión Pública	6140 Duplicar de terrenos y construcción de obras de urbanización	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES SAN IGNACIO Y AGUASCALIENTES, ASENTAMIENTO BARRIO SANTA RITA, GUADALUPE, ZAC.	Rehabilitación	32017001 - Barrio Santa Rita	Proceso Unitario	A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		\$ 555,102.63	\$ -	\$ -	\$ 555,102.63	40
Departamento de Programación	0200-Inversión Pública	6140 Duplicar de terrenos y construcción de obras de urbanización	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUCAL, CALLE EUSEBIO DAVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA.	Construcción	32017020 - San Jerónimo	Proceso Unitario	A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		\$ 1,604,515.12	\$ -	\$ -	\$ 1,604,515.12	40
Departamento de Programación	0300-Inversión Pública	6140 Duplicar de terrenos y construcción de obras de urbanización	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN GUADALUPE, LOCALIDAD LA ZACATECANA, ASENTAMIENTO LA ZACATECANA, ZAP 1744, CON 1074 50 ML, PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES.	Rehabilitación	32017042 - La Zacatecana	Proceso Unitario	A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		\$ 20,470,321.66	\$ -	\$ 13,363,349.56	\$ 7,067,372.00	400

**Nota:** Programa de Inversión 4.- Con fundamento a lo dispuesto en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados el 24 de febrero del 2025 en el Diario Oficial de la Federación en su Título Segundo "Operación del FAIS" en su apartado 2.5 Futura

**Nota:** En propuesta de inversión del Programa Presupuestario del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que fue autorizada mediante el Acuerdo de Cabildo número 265/2025, aprobado en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo y Décima Novena Ordinaria de fecha veintiseis (26) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se contempló el proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES SAN IGNACIO Y AGUASCALIENTES, ASENTAMIENTO BARRIO SANTA RITA, GUADALUPE, ZAC.", con una inversión por la cantidad de \$549,696.77 (Quinientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 77/100 M.N.), mismo que en la visita de obra tuvo un incremento en relación a los procesos constructivos, por el monto de \$5,405.86 (Cinco mil quinientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y seis pesos 86/100 M.N.) quedando en un monto total de \$555,102.63 (Quinientos cincuenta y cinco mil ciento dos pesos 63/100 M.N.)

**Nota:** De conformidad al convenio de colaboración NO. SEDESOL-SAMA-SEFIN-JIAPAZ-GUADALUPE/ISE-FAISMUN/011/2025 DEL MONTO Y ORIGEN DE LOS RECURSOS, en su cláusula segunda establece que: "EL GOBIERNO DEL ESTADO" por conducto de "LA SEDESOL" realizará la aportación de \$7,067,372.00 (Siete millones seiscientos y siete mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) del Programa de Infraestructura Social para el Bienestar (PIBS) para el ejercicio fiscal 2025, correspondiente al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), "LA JIAPAZ" realizará la aportación de \$6,726,027.06 (Seis millones trescientos veintiséis mil veintiseis pesos 06/100 M.N.) de recursos propios y "EL MUNICIPIO" realizará la aportación de \$7,067,372.00 (Siete millones seiscientos y siete mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Siendo un monto total de \$20,400,771.06 (Veinte millones cuatrocientos sesenta mil setecientos setenta y un pesos 06/100 M.N.).





**ANEXO 5**  
**AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISSM)**

Programa de Inversión  
 Ejercicio 2025

Programa **7. Agua Potable**

Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Descripción	Código	Presupuesto	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	
Programa de Inversión Social	0001 Inversión pública	0130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, gas, electricidad y telecomunicaciones	Construcción	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHECOSI OVAQUIA Y SIGLO XXI, ASENTAMIENTO PROGRESISTAS, GUADALUPE, ZAC.	37017001-Programas	Presupuesto por concepto determinado	A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025		\$ 175,905.53	\$ -	\$ -	\$ 175,905.53	2%
Nota	Programa de Inversión 7.- Con fundamento a lo dispuesto en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados el 24 de febrero del 2025, en el Diario Oficial de la Federación en su Título Segundo "Operación del FAIS" en su apartado 2.5.- Rúbricas generales del FAIS y que se desglosa en el catálogo de obras FAIS establecido en los anexos de los presentes lineamientos.												
Nota	En la tercera propuesta de inversión del Programa Promueve tanto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que fue autorizada mediante el Acuerdo de Cabildo número 105/2025, aprobado en la Vigésima Sesión Soberana de Cabildo y Decimaseptima M.N. de la obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE POLÓNIA, ASENTAMIENTO PROGRESISTAS, GUADALUPE, ZAC", mismo que en la visita de obra tuvo una reducción en relación a los procesos constructivos, así como se verificó que la calle ASENTAMIENTO PROGRESISTAS, GUADALUPE, ZAC".												



Handwritten initials and signatures at the bottom left of the page.

ANEXO 6  
**AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZACATECAS**  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Programa de Inversión  
 Ejercicio 2025

Programa **8. Electrificación Rural y de Colonias Pobres.**

Departamento de Programas Comunitarios	Modalidad	Objeto de Inversión	Actividad	Nombre del Proyecto	Clave del Proyecto	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Presupuesto	Comprobado	Saldo	Observaciones	
Departamento de Programas Comunitarios	6000 Inversión pública	6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Construcción	CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA EN AV. INDEPENDENCIA, ASENTAMIENTO OCTAVIO PAZ, GUADALUPE, ZAC.	32H17001 - OCTAVIO PAZ,	Unidad Urbana por tiempo determinado	A partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.	\$ 2,037,640.32	\$ -	\$ -	\$ 2,037,640.32	324

**Nota:** Programa de Inversión 7.- Con fundamento a lo dispuesto en los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicados el 24 de febrero del 2025, en el Diario Oficial de la Federación en su Título Segundo "Operación del FAIS" en su apartado 2.5.- Rubros generales del FAIS y que se desglosa en el catálogo de obras FAIS establecido en los anexos del presente lineamientos.

